

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LOS PARTICIPANTES MENORES DE EDAD EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DUAL

Fecha de creación: 9 de diciembre de 2020

Última actualización: 23 de mayo de 2023

ROBERT BOSCH SISTEMAS AUTOMOTRICES S.A. DE C.V., con domicilio en **Avenida Robert Bosch 1150, Parque Industrial Río Bravo, C.P. 32557, Ciudad Juárez, Chihuahua, México** (en adelante "Robert Bosch"), en cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo, la "Ley"), su reglamento (el "Reglamento"), los lineamientos del aviso de privacidad y los estándares nacionales e internacionales en materia de Protección de Datos Personales y en estricto apego al cumplimiento de los principios establecidos en la Ley y los deberes de seguridad y confidencialidad; aplica las medidas de seguridad físicas, administrativas y tecnológicas pertinentes durante todo el tratamiento y ciclo de vida de sus datos personales, en términos del presente Aviso de Privacidad:

Preámbulo

La formación dual es una opción educativa del tipo medio superior, perteneciente a la modalidad mixta, la cual se caracteriza por que las actividades de aprendizaje previstas en un plan de estudios de educación media superior se desarrollan tanto en las Instituciones educativas que lo ofrecen, como en contextos reales en empresas que forman parte de un Programa de Formación Dual.

Los términos de cooperación para el desarrollo, implementación y operatividad del Programa de Formación Dual son establecidos en acuerdos o convenios de cooperación individuales y a efecto de dar cumplimiento a éstos, Robert Bosch requiere, entre otros aspectos, realizar el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de datos personales que se realiza por parte de Robert Bosch durante el Programa de Formación Dual puede variar de conformidad con los términos de cooperación pactados con la Institución educativa a la que pertenezca el estudiante participante en el programa, sin embargo, tal tratamiento se realizará siempre en estricto apego a lo establecido en el presente Aviso de privacidad.

En ese orden de ideas, lo previsto en las secciones "Datos personales que se solicitan" y "Finalidades de tratamiento", del presente Aviso de privacidad, serán aplicables en medida de lo previsto en los acuerdos o convenios de cooperación celebrados con la Institución educativa de la que forme parte el estudiante participante del Programa de Formación Dual.

Datos Personales que solicitan:

- **Datos de Identificación.**
- **Datos de seguridad social.**
- **Datos de medidas corporales.**
- **Datos de contacto.**
- **Datos académicos.**
- **Competencias profesionales.**
- **Conocimientos, aptitudes y habilidades del titular de los datos.**
- **Actividades desarrolladas como parte del Programa Formación Dual por el estudiante.**
- **Asistencia e inasistencias o retardos del participante a las actividades dentro de las instalaciones de Robert Bosch (día y hora).**
- **Indicación respecto de si el titular tiene acceso a internet inalámbrico en su hogar.**
- **Psicometría.**

Datos personales sensibles

- **Datos personales contenidos en justificantes oficiales o incapacidad (sólo en caso de que el estudiante requiera justificar inasistencias durante su participación en el programa de formación dual):** Hechos relacionados con el motivo de la inasistencia.

Datos de terceros

- **Datos de identificación y contacto**

Finalidades del tratamiento:

Los datos personales que nos proporcione del menor de edad, conforme al rubro "Datos Personales que se solicitan", serán tratados a fin de llevar a cabo las siguientes finalidades necesarias:

- Desarrollo de la formación dual en convenio de colaboración con la institución educativa a la que se encuentra suscrito el alumno.
- Identificar al participante y la Institución educativa de procedencia.
- Validar que el estudiante cuenta con seguro facultativo.
- Elaboración e impresión de credencial a efecto de identificarlo como participante en el Programa de Formación Dual a efecto de permitir el acceso del menor de edad titular de los datos personales, durante la ejecución de sus actividades en las instalaciones de Robert Bosch.
- Verificar que el participante cumple con los requisitos de ingreso al Programa Formación Dual, entre los que destacan el contar con un promedio mínimo de 8.0 en el grado escolar anterior y actual en que se encuentre.
- Recepción del reporte de actividades que realiza el alumno participante en el programa de formación dual a efecto de identificar los conocimientos aprendidos o aplicados durante su estancia en Robert Bosch.
- Evaluar al participante en el desempeño de sus prácticas como parte del Programa de Formación Dual.
- Identificar inasistencias del alumno participante en el programa de formación dual y en su caso, conocer la causa por la que ocurrió la misma.
- Conocer la distancia y tiempo aproximado de traslado del hogar del participante a las instalaciones de Robert Bosch a efecto tomarlo en consideración para que, en caso de que exista cualquier incidente durante su traslado conocer el tiempo de demora aproximado que podría presentarse, su posible ubicación en caso de emergencias y darle a conocer las opciones de transporte ofrecidas por Robert Bosch.

- Elaborar un control de faltas a efecto de que, en caso de que el participante exceda las faltas permitidas, iniciar el proceso de baja del Programa de Formación Dual.
- Transferencia de datos a la Institución educativa a la que pertenece el participante para notificar inasistencias o retardos que se susciten a efecto de que se realice el descuento en el monto de la beca que debe percibir el participante en el periodo.
- Transferencia de datos a la Institución educativa a la que pertenece el participante para notificar inasistencias o retardos que se susciten a efecto de validar el motivo de la misma.
- En caso de que el alumno, entregue como justificante de inasistencia una carta emitida por su padre o tutor, se requerirá corroborar la identidad de la persona que firma la misma con una copia de su identificación para validar que la carta efectivamente la emitió el padre o tutor del participante.
- En caso de inasistencias o emergencias contactar al padre o tutor del participante.
- Contacto con el alumno participante en el programa de formación dual en caso de que tenga varios días de inasistencia sin que se encuentre justificada dicha situación a efecto de validar la situación del alumno.
- Como parte de los acuerdos de colaboración en el Programa de Formación dual, transferencia de datos a la institución educativa a la que pertenece el estudiante a efecto de compartir calificaciones y bajo rendimiento para identificar situaciones que puedan significar la posibilidad de que el alumno deserte del programa.
- En caso de que el participante no cuente con internet inalámbrico en su hogar revisar los medios u opciones a través de las que Robert Bosch podría apoyarlo para su participación en el programa sólo en caso de que por cualquier circunstancia las actividades del programa requieran desarrollarse a través de medios de comunicación remotos.
- Llevar a cabo exámenes o pruebas de habilidades técnicas de programación y el análisis lógico matemático a efecto de identificar debilidades y habilidades del participante en estos rubros.
- Entrega de uniforme y en su caso, equipo de protección personal al participante del programa de formación dual para realizar actividades dentro de las instalaciones de Robert Bosch.
- Recepción y transferencia de datos contenidos en los formatos denominados "Solicitud de registro HK-México Azubi (Educando)" y "Solicitud de admisión para examen Azubi (Educando)"; a la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA) a efecto de que ésta aplique al participante, bajo sus propios términos y proceso, el examen (examen medio o examen final) de certificación denominado "AHK".
- Recepción del resultado obtenido por el participante en el examen de certificación denominado "AHK" (aprobado o no aprobado).
- En caso de que el participante haya aprobado el examen de certificación denominado "AHK", recepción y entrega del certificado emitido para tal efecto por CAMEXA.
- Almacenamiento de los datos personales del participante por el plazo por el que éste se encuentre en el Programa de Formación Dual.
- En caso de que, una vez concluido el Programa de Formación Dual, el participante sea contratado por Robert Bosch, sus datos personales serán almacenados en el expediente laboral que sea creado en su carácter de Asociado por el plazo de duración de la relación laboral y diez años posteriores al término de la misma, con el objetivo de considerar su formación educativa para su desarrollo profesional dentro de Robert Bosch.
- Una vez concluido el Programa de Formación Dual, indistintamente si el participante es contratado o no por Robert Bosch, sus datos personales relativos a nombre, apellido y fecha de ingreso y egreso del programa; serán almacenados de forma indeterminada en el registro histórico de Robert Bosch como evidencia de las generaciones que han participado en el programa mencionado.

Finalidades secundarias

Si no manifiesta oposición o negativa, en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha en que se le haya puesto a su disposición el presente Aviso, mediante los mecanismos señalados en la sección "Ejercicio de Derechos ARCO y otros derechos", los datos del menor de edad también podrán ser tratados para llevar a cabo las siguientes finalidades secundarias:

- Invitación a participar en eventos tales como actividades, concursos y entrenamientos, incluyendo de forma enunciativa actividades de promoción, entretenimiento, de seguridad, y/o aprendizaje, campañas, convivios, simulacros, etc... (en adelante los eventos).
- Captura de imagen y/o registro de voz (fotografía, video y/o audio) derivado de su participación en los eventos.
- Reproducción, edición, distribución, exhibición, publicación y/o divulgación de las fotografías, videos y/o audios en cualquier medio o forma (medios impresos, digitales y/o electrónicos, de almacenamiento permanente o temporal de datos, imágenes y/o video (incluyendo redes sociales o cualquier otro medio que Robert Bosch estime pertinente) con fines publicitarios y/o de comunicación.
- Elaboración de notas informativas y/o comunicados que den contexto a las fotografías, videos y/o audios obtenidos.
- Transferencia de las fotografías, videos y/o audios recabados durante los eventos, así como transferencia de las notas informativas o comunicados que den contexto a tales materiales, a medios de comunicación externos y otras entidades legales del Grupo Bosch en México y en el extranjero, con la finalidad de que éstas por su propia cuenta y en sus propios canales de comunicación, realicen la publicación, promoción, difusión e información de los mismos para la promoción de Robert Bosch como empresa y de sus programas.
- Cuando así sea aplicable y a discreción de Robert Bosch, otorgamiento de premios y recompensas derivados de su participación en eventos.

Seguridad respecto a sus datos personales

Robert Bosch ha adoptado y mantiene las medidas de seguridad, administrativas, técnicas y físicas, necesarias y que están a su alcance, para proteger sus datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

Transferencias

Robert Bosch podrá transferir los datos personales del menor de edad en los supuestos siguientes:

- A) Transferencia de datos personales a la Institución educativa:** Robert Bosch, en su carácter de Responsable, podrá transferir los datos personales del menor de edad conforme a los términos establecidos en el presente Aviso de privacidad, a la Institución educativa de la que éste es estudiante con la finalidad de que:
- En caso de inasistencias o retardos del participante a sus actividades en las instalaciones de Robert Bosch, la Institución educativa de la que es estudiante, realice el descuento en el monto de la beca que debe percibir dicho participante en el periodo que corresponda.

- La Institución educativa de la que es alumno el participante valide e informe a Robert Bosch, el motivo de las inasistencias o retardos que tenga el participante en sus actividades dentro de las instalaciones de Robert Bosch.
- Robert Bosch en conjunto con la Institución educativa de la que estudia el menor de edad, identifique situaciones que puedan significar la posibilidad de que el alumno deserte del programa.

B) Transferencia de datos personales a la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA): Robert Bosch, en su carácter de Responsable, podrá transferir los datos personales del menor de edad conforme a los términos establecidos en el presente Aviso de privacidad, a la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria A.C. (CAMEXA) con la finalidad de:

- Compartir con CAMEXA los formatos denominados "Solicitud de registro HK-México Azubi (Educando)" y "Solicitud de admisión para examen Azubi (Educando)"; a efecto de que ésta aplique al participante, bajo sus propios términos y proceso, el examen (examen medio o examen final) de certificación denominado "AHK".

C) Publicaciones por otras entidades legales del Grupo Bosch en México: Robert Bosch, en su carácter de Responsable, podrá transferir las fotografías, videos y/o audios obtenidos del menor de edad, así como también, las notas informativas o comunicados que den contexto a tales materiales, conforme a los términos establecidos en el presente Aviso de privacidad, a otras entidades del Grupo Bosch en México con la finalidad de que éstas por su propia cuenta y en sus propios canales de comunicación, realicen la publicación, promoción, difusión e información de los eventos en los que el menor de edad haya participado para la promoción de Robert Bosch como empresa y de sus programas.

Se hace de su conocimiento que, la transferencia de los datos personales del menor de edad conforme a lo establecido en el presente supuesto (inciso "C"), no requieren de su consentimiento de conformidad con lo previsto en la fracción III, del artículo 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; la cual establece que, las transferencias nacionales o internacionales de datos podrán llevarse a cabo sin consentimiento cuando, entre otros supuestos, dicha transferencia se realice a sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas bajo el control común de la misma, o a una sociedad matriz o a cualquier sociedad del mismo grupo del responsable que opere bajo los mismos procesos y políticas internas. Dicho supuesto resulta en este caso aplicable al ser Robert Bosch y las otras entidades legales del Grupo Bosch en México, entidades legales que pertenecen a Robert Bosch Investment Nederland B.V., y, por tanto, forman parte del mismo Grupo, operando bajo los mismos procesos y políticas internas para el tratamiento y protección de datos personales.

No obstante, Usted tiene en todo momento derecho a oponerse al tratamiento de sus datos personales solicitándolo a través del siguiente correo electrónico: departamento.datospersonales@mx.bosch.com, de acuerdo a lo establecido en la sección "Ejercicio de los Derechos ARCO y otros derechos" del presente Aviso de privacidad.

D) Publicaciones por otras entidades legales del Grupo Bosch en el extranjero y/o medios de comunicación externos: Robert Bosch, en su carácter de Responsable, podrá transferir las fotografías, videos y/o audios obtenidos del menor de edad, así como también, las notas informativas o comunicados que den contexto a tales materiales, conforme a los términos establecidos en el presente Aviso de privacidad, a otras entidades legales del Grupo Bosch en el extranjero y/o medios de comunicación externos con la finalidad de:

- Por su propia cuenta y en sus propios canales de comunicación, realicen la publicación, promoción, difusión e información de los eventos en los que el menor de edad haya participado, para la promoción de Robert Bosch como empresa y de sus programas.

Adicional a lo anteriormente mencionado, Robert Bosch no realiza transferencias de datos a terceros salvo aquellas excepciones contempladas en el artículo 37 de la Ley, incluyendo aquellas que por mandamiento de autoridad competente o que, por motivo de nuestra relación contractual, resulten indispensables para la correcta ejecución de ésta.

Ejercicio de Derechos ARCO y otros derechos

Como representante del menor de edad titular de los datos personales, Usted tiene derecho a que se le proporcione acceso a sus datos, a rectificarlos, cancelarlos y a oponerse (o negarse) a su tratamiento. Asimismo, tiene derecho a limitar el uso y divulgación de sus datos personales y a revocar el consentimiento que haya otorgado para su tratamiento.

Para ejercer cualquiera de los derechos del menor al que representa, póngase en contacto con nosotros a través del correo electrónico departamento.datospersonales@mx.bosch.com, enviando su solicitud en los términos de la Ley y su Reglamento, que deberá contener:

- Nombre completo del titular
- Domicilio del titular, correo electrónico u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud
- Copia simple o copia digital de identificación oficial para acreditar la identidad. (IFE, pasaporte, cédula profesional)
- Representación: Se deberá presentar acta de nacimiento o documento oficial donde se acredite la personalidad del padre o tutor.
- Descripción breve de los datos personales respecto de los cuales busque ejercer sus derechos y especificar qué derechos en particular desea ejercer, ya sea el acceso a sus datos, rectificación o cancelación de los mismos, oposición al tratamiento o algunas finalidades del tratamiento o revocación del consentimiento o limitación para su uso y divulgación.
- En los casos de solicitudes de rectificación, deberá indicarse las modificaciones que se solicitan, así como incluir la documentación que sustente los cambios. Para rectificar su nombre, anexar copia de justificativo en caso de ser distinto a la identificación oficial presentada para acreditar la identidad.

O bien, enviándonos el formato para el ejercicio de derechos ARCO que encontrará en la página web en www.bosch.com.mx, en la sección Privacidad de datos, "[formato para ejercer sus derechos ARCO](#)". El plazo de respuesta será de 20 días hábiles con base en el calendario oficial publicado en el Diario Oficial de la Federación.

La respuesta a su solicitud será enviada a través del mismo medio por el cual fue recibida, es decir, vía correo electrónico. En caso de no recibir respuesta de nuestra parte dentro del plazo señalado o si ella le resultara insatisfactoria, usted cuenta con un plazo de 15 días hábiles para acudir al

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y solicitar que se inicie un procedimiento de protección de derechos.

Cambios al Aviso de Privacidad

De realizarse modificaciones sustanciales en el aviso de privacidad, se las comunicaremos a través de nuestro sitio Web, www.bosch.com.mx, en la sección Privacidad de datos.

Consentimiento

A) Datos de Terceros

En relación con los "Datos de Terceros", que se señalan en este Aviso:

En mi carácter de representante del menor declaro que, he informado a los terceros de los que se han proporcionado datos ("Datos de Terceros") que se han proporcionado sus datos personales y del tratamiento que se les dará y que, por lo tanto, tales terceros han manifestado estar de acuerdo con el tratamiento conforme a los términos y condiciones del presente Aviso de Privacidad.

En términos de lo anterior, como representante legal del menor de edad que ha proporcionado los datos personales a Robert Bosch, me obligo en todo momento, a indemnizar a este último, por los daños y perjuicios que pueda sufrir o cualquier sanción administrativa o daño que se le imponga por autoridad competente como consecuencia del incumplimiento a lo señalado en esta sección que derive en un tratamiento ilícito de los datos personales de terceros por tal incumplimiento.

B) Datos personales sensibles

Robert Bosch, podrá recabar y tratar conforme a lo acordado e informado en el presente Aviso los datos personales del menor de carácter sensible señalados, por lo cual si usted, que lee este Aviso de privacidad por Robert Bosch, ejerce la patria potestad, custodia o es el tutor del Titular de los datos (menor de edad), declare si autoriza o no a Robert Bosch para que trate dichos datos personales, con el objeto de cumplir con las finalidades descritas en este aviso.



Autorizo:

En mi carácter de representante del titular de los datos (menor de edad) otorgo mi consentimiento expreso y por escrito para que Robert Bosch trate sus datos personales de carácter sensible bajo los términos y condiciones del presente Aviso de privacidad.

C) Consentimiento derivado de que el titular de los datos es menor de edad

De conformidad con lo previsto en el artículo 89 del Reglamento, y de la Legislación Civil aplicable, en el caso de los titulares de los datos personales que son menores de edad se requiere el consentimiento de quienes ejercen la patria potestad o tutores.

En mi carácter de padre o tutor del menor, declaro que he leído y/o me han explicado, de manera exhaustiva y satisfactoria el presente Aviso de privacidad, por lo que he entendido los términos y alcances del mismo y, bajo ese tenor, en mi carácter de representante del menor declaro que estoy de acuerdo con los términos de tratamiento de los datos personales del menor de edad, asentando como evidencia de mi autorización y consentimiento para los efectos aquí establecidos, mi nombre y firma autógrafa.

Nombre del menor titular de los datos:

Nombre y firma de la persona que representa al menor:

Fecha:
